



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitudes de renovación de Adscripción en docencia en los Departamentos de Microbiología e Inmunología y de Ciencias Naturales.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que este cuerpo se constituyó en Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de renovación de Adscripción en Docencia, de los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

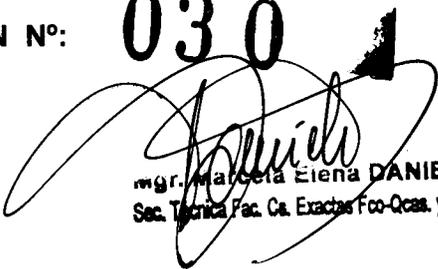
ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

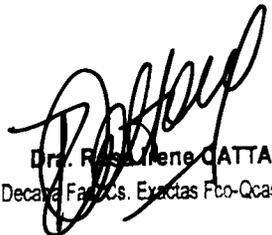
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

030


Mg. Marcela Elena DANIELLE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Rosalene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

**Solicitud de renovación de Adscripción en Docencia
Período 08/03/2012 – 08/03/2013**

Adscripto: Mic. Mariana Celeste GARCIA DNI N° 26.385.501
Director: Dra. Susana BETTERA
Asignatura primer cuatrimestre: Control Sanitario de Alimentos (2176)
Departamento: Microbiología e Inmunología

Adscripto: Lic. Natalia GENTILE DNI N°: 28706.304
Directora: Dra. Delia AIASSA
Asignaturas: Citogenética Básica y Aplicada (3133)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. María Candelaria CROATTO DNI N°: 28.958.149
Directora: Ma. María Asunción BORDACH
Codirigida: Esp. Margarita GROSSO
Asignaturas: Antropología Biológica (2074) y Biología y Cultura (2090)
Departamento: Ciencias Naturales

Adscripto: Lic. María Daniela BARBERO DNI N°: 30.477.112
Directora: Mgr. Ana María OBERTO
Codirigida: Dra Cristina Mabel GUALDONI
Asignaturas: Protozoología B (2153), Protozoología (2174), Zoología Invertebrados (2193) y Biología Animal (2063)
Departamento: Ciencias Naturales

Dr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.